



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 45769 – CD – Vida y Familia**, del diputado Mayoraz, por el cual se solicita disponga en relación a la Escuela 409 "Manuel Belgrano" de la ciudad de San Cristóbal, se sirva crear los cargos docentes no docentes y administrativos que correspondan al haber sido recategorizado en la primera categoría; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de crear los cargos docentes, no docentes y administrativos que correspondan al haber sido recategorizada en la primera categoría, para la Escuela Nº 409 "Manuel Belgrano" de la ciudad de San Cristóbal, departamento homónimo.

Sala de la Comisión por Zoom, 09 de febrero de 2022.

Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Hynes, Peralta, Argañaraz, Boscarol y González.